

"2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata"



MESA: GOBIERNO
MUNICIPAL
DIRECCIÓN:
TESORERÍA
OFICIO No. 01209
EXPEDIENTE:
T.M.112/05/18

OCTUBRE 25 DE 2019.

Lic. Vicente Martínez Iniesta Evaluador GOBERNOVA Presente

Derivado del Oficio No. 006/2019 en donde la Consultoría de GOBERNOVA, nos indica que respecto de la **Evaluación Específica al Fondo de Infraestructura Social Municipal** (**FISM**) y a la **Evaluación Específica al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)**, en donde nos solicita que sea remitido la información necesaria para iniciar con la Evaluación de los Fondos Federales, por medio de la presente le informo que fue enviado mediante oficio número 716 de fecha 06 de septiembre, la solicitud para que la Secretaria de Obras Públicas y la Subdirección de Contabilidad, remitieran dicha información solicitada.

De lo anterior, se envió a la consultoría la información requerida por programa presupuestario para la evaluación especifica del FORTAMUN y FISM.

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

RELIBILITY 2019

BERNARDO RAZO DORANTES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICH. 2018 2021



Versión Vilgente SCC / 00 Oficio Nú m. 006/2019

Zinacantepec, México, 04 de septiembre de 2019

LICENCIADO EN CONTADURÍA BERNARDO RAZO DORANTES TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN PRESENTE

## Estimado Tesorero:

Con relación a los trabajos que lleva a cabo este Despacho con el Gobierno Municipal de Zitácuaro, Michoacán, respecto de la Evaluación Específica al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), referido en el Plan Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2019.

Me permito solicitar a Usted, de la manera más respetuosa su colaboración, para que sea el medio para pedir al sujeto evaluado los requerimientos de información que se anexan al presente, misma que, será empleada para el desarrollo de la evaluación en comento a efecto de continuar con los trabajos de la ésta.

No omito comentar que la información requerida corresponde al ejercicio fiscal 2018, misma que deberá ser proporcionada en medio digital y remitida vía correo electrónico a las siguientes direcciones: <a href="mailto:vicentemartinez@gobernova.com.mx">vicentemartinez@gobernova.com.mx</a> y direcciondeoperaciones@gobernova.com.mx, salvo en los casos en que no se pueda presentar la información por este medio, favor de notificarnos la fecha para asistir a sus instalaciones a recibirla en forma impresa, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, a partir de la recepción del presente oficio, con el fin de cumplir con los acuerdos establecidos.

Sin otro particular, por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VICENTE MARTINEZ INIESTA EVALUADOR

GOBERNOVA S.A. DE C.V.







Version Vigente SGC / 00

Oficio Núm. 006/2019

## INFORMACIÓN REQUERIDA POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL FORTAMUN

REACTIVO	INFORMACIÓN SOLICITADA
<ol> <li>El municipio de Zitácuaro, cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales, obligaciones financieras, modernización de la recaudación e infraestructura, así como para la atención de las necesidades en materia de seguridad pública de su población y tiene las siguientes características:</li> <li>a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.</li> <li>b) Se cuantifican las necesidades.</li> <li>c) Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.</li> <li>d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.</li> <li>e) Se integra la información en un solo documento.</li> </ol>	-PDM -Diagnóstico -MIR -Reglas de operación (ROP) -Informes -Estudios -Documentos
<ol> <li>El municipio de Zitácuaro, cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la administración y tienen las siguientes características:</li> </ol>	-Lineamientos - Acuerdo de distribución del Fondo - Acuerdo de variables a través de la aplicación de fórmula
<ul> <li>a) Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.</li> <li>b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.</li> <li>c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.</li> <li>d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.</li> </ul>	-Criterios utilizan para distribuir las aportaciones al interior del municipio - documentos normativos -documentos programáticos -Documentos financieros -Documentos de planeación -Manuales operativos de gasto - Documento en el que se encuentren los criterios para la distribución de los recursos
aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:	-Cuenta Pública -PbRM -Presupuesto -Documentos programáticos
a) Capítulo de gasto	-Documentos financieros -Informes trimestrales -Información contable.







Version Vigente SCC / 00

Oficio Núm. 006/2019

- 4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico y el destino de las aportaciones en el municipio de Zitácuaro?
- Metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED)
- -PDM
- -Documentos diagnósticos
- -Documentos de planeación
- -Documentos financieros
- programáticos
- -Informes trimestrales
- -Cuenta pública
- -Información contable
- 5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el municipio de Zitácuaro, para el cumplimiento de sus atribuciones? Las fuentes de financiamiento pueden ser:
- a) Recursos federales provenientes de fondos o programas federales. convenios de descentralización.
- b) Recursos estatales.
- c) Otros recursos.

- -Cuenta pública
- -Información contable
- -PbRM
- -Informe de avance del presupuesto ejercido
- -Plan Nacional de Desarrollo
- -Plan Estatal de Desarrollo
- -Acuerdos de distribución del fondo a los municipios del Estado de México Lineamientos de aplicación.
- -Criterios del Fondo.
- 6. El municipio de Zitácuaro, reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones con las siguientes características:
- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía SFU), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo con la Guía SFU), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

- -Documentos oficiales
- -Informes trimestrales
- -Estados analíticos del ejercicio del presupuesto
- -Reportes del Sistema del Formato Único
- -MIR
- -Informes de resultados de dependencias responsables
- -Bases de datos
- -Sistemas
- -Documentos de seguimiento de las aportaciones



Versión Vilgente SGC / 00 Oficio Núm. 006/2019

- 7. Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:
- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica.
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.

- -Documentos oficiales
- -Documentos normativos
- -Páginas de internet
- -Manuales de procedimiento y respuesta a las solicitudes de información o cualquier documento en los que se encuentren explícitos los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el municipio.





Version Vigente SCC / 00

Oficio Num. 006/2019

Zinacantepec, México, 04 de septiembre de 2019

LICENCIADO EN CONTADURÍA BERNARDO RAZO DORANTES TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN PRESENTE

Estimado Tesorero:

Con relación a los trabajos que lleva a cabo este Despacho con el Gobierno Municipal de Zitácuaro, Michoacán, respecto de la Evaluación Específica al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), señalado en el Plan Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2019.

Me permito solicitar a Usted, de la forma más atenta su apoyo, para que sea el medio para pedir al sujeto evaluado los requerimientos de información que se anexan al presente, misma que será empleada para el desarrollo de la evaluación antes mencionado, con el fin de continuar con los trabajos de la ésta.

No omito manifestarle que la información solicitada corresponde al ejercicio fiscal 2018, misma que deberá ser proporcionada en medio digital y remitida vía correo electrónico a las siguientes direcciones: <a href="mailto:vicentemartinez@gobernova.com.mx">vicentemartinez@gobernova.com.mx</a> y direcciondeoperaciones@gobernova.com.mx, salvo en los casos en que no se pueda presentar la información por este medio, indique la fecha para asistir a sus instalaciones a recibirla en forma impresa, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, a partir de la recepción del presente oficio, con el fin de cumplir con los acuerdos establecidos.

Sin otro particular, por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VICENTE MARTINEZ INIESTA

GOBERNOVA S.A. DE C.V.



Versión V≣gente SCC / 00

Oficio Núm. 006/2019

## INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA EVALUACIÓN DEL FONDO III **AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO**

REACTIVO	INFORMACIÓN SOLICITADA
0) Características del fondo	-MIR Federal del Fondo -Los bienes o servicios que el fondo proporciona a la población objetivo beneficiaria - Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y normatividad aplicable; del presupuesto asignado al municipio en el ejercicio fiscal evaluado -Descripción de la operación del fondo. Se debe realizar una breve descripción de cómo opera el fondo en el municipio evaluado y quiénes son los principales actores involucrados - Evolución del presupuesto del fondo en el municipio. Dicho análisis deberá considerar el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal que se evalúa y de 3 años anterioresLos indicadores federales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo. Se debe señalar el nombre, definición, método de cálculo, nivel, tipo, dimensión, unidad de medida y frecuencia de medición.
¿En el municipio se tiene identificada la normatividad federal y estatal que regula la aplicación del fondo?	- Leyes, reglamentos, lineamientos, acuerdos, normas o documentos normativos oficiales.
<ol> <li>¿Los objetivos y rubros de asignación del fondo están vinculados con los objetivos de algún programa especial o institucional del municipio?</li> </ol>	-Programas especiales -Programas institucionales -Documentos de planeación -POAS de las unidades responsables de operar el fondo en el municipio
<ol> <li>¿Existe un diagnóstico con alguna problemática identificada que justifique los proyectos a los que se destinaron los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2018?</li> </ol>	-MIR -Plan Municipal de Desarrollo vigente -Diagnósticos -Arboles de problemas







Versión Vigente SGC / 00 Oficio Núm. 006/2019

<ul> <li>4) Las áreas responsables del fondo al interior del municipio cuentan con una estrategia de atención de necesidades a las que contribuye el FISM, y esta cuenta con las siguientes características:</li> <li>a) Está explícitamente vinculada con los objetivos del fondo.</li> <li>b) Es congruente con la detección de necesidades y los criterios de priorización con los que se cuenta.</li> <li>c) Se definen metas de mediano y largo plazo para la implementación de los recursos del Fondo.</li> <li>d) Es congruente con la disponibilidad de recursos presupuestales del fondo.</li> <li>5) ¿Cuáles son las necesidades que se identifican en el municipio al que los recursos del fondo pueden contribuir o atender?</li> </ul>	
	-Lineamientos -Arboles de problemas -Diagnósticos
<ul> <li>6) El municipio cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos del fondo y tienen las siguientes características:</li> <li>a) Permiten verificar que se integran las necesidades de las localidades.</li> <li>b) Están apegados a un documentado normativo.</li> <li>c) Son conocidos por las unidades administrativas.</li> <li>d) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las unidades administrativas responsables.</li> </ul>	-Manuales de procedimientos, documentos programáticos y financieros, sistemas y documentos institucionales.
<ol> <li>Describa el o los procesos claves en la gestión del fondo, así como la o las dependencias/unidades responsables involucradas en cada etapa del proceso.</li> </ol>	- Documentos normativos, manuales de procedimientos e informes institucionales.
8) ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento complementarias en el municipio, vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?  a) Recursos federales provenientes de fondos o programas federales, y convenios de descentralización.  b) Recursos estatales y/o municipales. c) Otros recursos.	-Estados financieros -Cuenta pública 2018
9) ¿Existen mecanismos de participación social normados, que sustenten la participación comunitaria en los procesos de planeación (priorización de obras y cobertura), aplicación y vigilancia de los recursos del fondo?	- Documentos normativos, federales, estatales y/o municipales, donde se haga explícito las características, los procedimientos o el funcionamiento general de los grupos comunitarios que participen en la toma de decisiones vinculadas al fondoActas de consejos de participación social.







Versión Vigente SCC / 00

Oficio Núm. 006/2019

10) El municipio cuenta con mecanismos documentados - Documentos normativos, para verificar que las transferencias de las aportaciones manuales de procedimientos. se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las documentos programáticos y financieros, siguientes características: sistemas y documentos institucionales. a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido. b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables. c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático. d) Son conocidos por las áreas responsables. 11) El municipio documenta el destino de las aportaciones y dicha evidencia está desagregada por las siguientes a) Capítulo de gasto. b) Concepto de gasto. -Cuenta pública c) Rubro de gasto, modalidad e incidencia de los proyectos, -Estados financieros y contables con obras, acciones o servicios. esta información d) Costo y ubicación (entidad, municipio y localidad) de los proyectos, obras o acciones. e) Metas y beneficiarios (caracterización de la población beneficiada). 12) El municipio cuenta con mecanismos documentados - Documentos normativos, para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones. manuales de procedimientos, documentos programáticos y financieros, sistemas y documentos institucionales. 13) ¿Cómo documenta el municipio los resultados del fondo a nivel de fin o propósito? -MIR Federal del Fondo a) Indicadores de la MIR federal. -Indicadores de la MIR Federal b) Indicadores municipales. -Indicadores municipales c) Evaluaciones. -Evaluaciones realizadas al Fondo d) Otros. 14) ¿Se generan los indicadores vigentes (obligatorios y adicionales) de forma sistemática y esta cuenta con un -Documentos normativos, manuales de grado de aceptación confiable? procedimientos operativos internos aplicables al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos utilizados, documentos relacionados con la MIR. 15) El municipio reporta información documentada para -Documentos oficiales. informes monitorear el desempeño de las aportaciones en el trimestrales, estados analíticos del Sistema de Formato Único (SFU), y este cumple con ejercicio del presupuesto, reportes del las siguientes características. Sistema del Formato Único, MIR, informes de resultados de las dependencias responsables, bases de datos, sistemas y documentos de seguimiento de las aportaciones.



Version Vigente SCC / 00

Oficio Núm. 006/2019

16) Las dependencias/unidades administrativas responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas	-Documentos oficiales, documentos normativos, páginas de internet, manuales de procedimientos y respuesta a las solicitudes de información o cualquier documento en los que se encuentren explícitos los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el municipio.
17) ¿Existe información que permita conocer quiénes son los beneficiarios de las acciones, obras o proyectos financiados con recursos del fondo (padrón de beneficiarios, de regiones o de localidades)?	-ROP o documentos normativos aplicables, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad estatal aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.
<ul> <li>18) De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores municipales, ¿cuáles han sido los resultados del fondo en el municipio?</li> <li>19) De acuerdo con el destino de las aportaciones del fondo</li> </ul>	<ul> <li>-MIR, informes trimestrales e informes de resultados de las dependencias responsables.</li> <li>-Documentos oficiales en los que las</li> </ul>
¿cuál fue la cobertura del FISM en el municipio?	poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida del Fondo estén cuantificadas; el diagnóstico del fondo; informes de resultados y de rendición de cuentas.
20) ¿La priorización de obras y cobertura que presenta el fondo para el 2018, fue el adecuado considerando el objetivo general del mismo?	-PMD, actas de las reuniones del Comité Comunitario, MIDS, Informes sobre pobreza emitidos por el CONEVAL y el Informe anual de pobreza y rezago social de los Municipios.
21) ¿Las localidades atendidas con obras o acciones financiadas con recursos del fondo son las de mayor Rezago Social?	-PMD, actas de las reuniones del Comité Comunitario, MIDS, Informes sobre pobreza emitidos por el CONEVAL, Informe anual de pobreza y rezago social de los Municipios, bases de datos y/o documentos que contengan las localidades y tipo de obras o acciones que se entregaron con recursos del fondo 2018.
22) ¿Cuenta el municipio con estudios o evaluaciones de desempeño o impacto del FISM?	- Estudios y/o evaluaciones del fondo, así como documentación que acredite su publicación en medios de difusión oficial y su registro en el SFU del PASH.
23) ¿Cuál es el nivel de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora formulados a partir de las evaluaciones realizadas al fondo?	-Informes finales de evaluación realizadas al Fondo
24) ¿Cuál es la contribución del fondo en la resolución de las necesidades identificadas en el municipio?	-Informes finales de evaluación realizadas al Fondo -Resultados de la gestión del Fondo -Diagnósticos
25) ¿En qué medida los resultados documentados hasta el momento, permitirían o justificarían una reorientación de los objetivos iniciales del fondo y en qué sentido?	-Resultados de la gestión del Fondo -Diagnósticos





"2019 Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata"



MESA: GOBIERNO
MUNICIPAL
DIRECCIÓN:
TESORERÍA
OFICIO No. 000716
EXPEDIENTE:
T.M.112/05/18

SEPTIEMBRE 06 DE 2019.

C. P. Benjamín Salgado Nieto Subdirector de Contabilidad Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted, de la manera más atenta, los requerimientos de información que se anexan al presente oficio, para la realización de la evaluación especifica al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y la evaluación especifica al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUM), señalados en el Plan Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019, por parte de los evaluadores externos.

Así mismo la información deberá enviarse de manera digital o impresa a la Subdirección de Planeación, a más tardar el viernes 13 de septiembre del presente año antes de las 14:00 horas

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.





## "2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata"





MESA: GOBIERNO MUNICIPAL DIRECCIÓN: TESORERÍA OFICIO NO. 000716 EXPEDIENTE: T.M.112/05/18

SEPTIEMBRE 06 DE 2019.

Juan Carlos Guzmán Marín Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted, de la manera más atenta, los requerimientos de información que se anexan al presente oficio, para la realización de la evaluación especifica al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y la evaluación especifica al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUM), señalados en el Plan Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019, por parte de los evaluadores externos.

Así mismo la información deberá enviarse de manera digital o impresa a la Subdirección de Planeación, a más tardar el viernes 13 de septiembre del presente año antes de las 14:00 horas.

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

L.C. BERNARDO RAZO DORANTES TESORERO MUNICIPAL DE ZITACUARO.